

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 30 de septiembre de 2022:

(Pesos)

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: | TIPO | MONTO |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| FASP 2022 | Recursos Federales | \$ 11,816,160 |
| FASP 2022 | Recursos Estatales | 9,169,211 |
| TOTAL | | \$ 20,985,371 |

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de septiembre de 2022:

(Pesos)

| INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES: | TIPO | MONTO | PLAZO |
|---|------|----------------|-------|
| | | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 30 de septiembre de 2022 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

| CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS: | TIPO | MONTO | MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS | FACTIBILIDAD DE COBRO |
|--|--|----------------|--|-----------------------|
| IMPUESTOS | NADA QUE MANIFESTAR | | | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD | (A la fecha no existe información generada que revelar) | | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | | | |
| DERECHOS | | | | |
| PRODUCTOS | | | | |
| APROVECHAMIENTOS | | | | |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | | | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | | |

3. Se informa de manera agrupada, el monto al 30 de septiembre de 2022 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital): | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|---|------------------|---|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | 0 | |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | \$13,995 | Gastos por comprobar y viáticos del personal. |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | 0 | |
| PRESTAMOS OTORGADOS | 0 | |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | 0 | |
| Sub-Total | \$ 13,995 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | 0 | |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | 0 | |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | 0 | |
| PRESTAMOS OTORGADOS | 0 | |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | 0 | |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | 0 | |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | 0 | |
| PRESTAMOS OTORGADOS | 0 | |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | 0 | |
| DEUDORES DIVERSOS | 0 | |
| PRESTAMOS OTORGADOS | 0 | |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 13,995 | |

Integración de la cuenta de Deudores:

| CONCEPTO | IMPORTE | COMENTARIOS |
|---------------------------|-----------------|---|
| Otros Deudores: | \$13,995 | |
| IMSS | \$3,395 | En trámite de devolución por parte del IMSS en seguimiento a cargo de Jefatura RH CIAS. |
| Joaquín Barceinas Sánchez | \$10,600 | Viáticos por comprobar Jefe Recursos Materiales y DG |
| TOTAL | \$13,995 | |

Se informa de manera agrupada, el monto al 30 de septiembre de 2022 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS: | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|----------------|------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

| | | |
|--|----------------|---------------------|
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$0.00 | |

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

| CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN | SISTEMA DE COSTEO | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|-------------------|---|-------------------------|---|
| INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA | | NADA QUE MANIFESTAR | | |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS | | (A la fecha no existe información generada que revelar) | | |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN | | | | |
| INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN | | | | |
| BIENES EN TRANSITO | | | | |

5. De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

| CUENTA DE ALMACÉN | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|---------------------|---|---|
| MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | | NADA QUE MANIFESTAR | |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | | (A la fecha no existe información generada que revelar) | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | | | |
| PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | | | |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | | | |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | | | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD | | | |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO | | | |

6. Inversiones Financieras

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 30 de septiembre de 2022 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

| FIDEICOMISO | TIPO | MONTO | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|---|---|----------------|--------------------------------|
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | NADA QUE MANIFESTAR (A la fecha no existe información generada que revelar) | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

7. Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 30 de septiembre de 2022 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL | SALDO |
|--|----------------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO | 0 |
| TOTAL | \$ 0.00 |

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de septiembre de 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES MUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|---|---|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$7,589,739 | \$22,770,777 | Línea Recta | 10% | Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC. | Buenas condiciones, 100% aptos para su uso. |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$1,094,054 | \$2,422,417 | Línea Recta | 10% y 33.33% | Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC. | Buenas condiciones 100% aptos para su uso. |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | \$8,700 | \$25,617 | Línea Recta | 10% | Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC. | Buenas condiciones 100% aptos para su uso. |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$952,783 | \$2,096,774 | Línea Recta | 20% | Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC. | Buenas condiciones. 100% aptos para su uso. |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | \$7,300,284 | \$86,673,170 | Línea Recta | 33.33% | Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC. | Buenas condiciones 100% aptos para su uso |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$986,222 | \$2,226,043 | Línea Recta | 10% | Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC. | Buenas condiciones 100% aptos para su uso |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | \$0 | \$0 | | | | |
| TOTAL | \$17,931,782 | \$116,214,799 | | | | |

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 30 de septiembre de 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES INMUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|-----------------------------|---|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|
| VIVIENDAS | NADA QUE MANIFESTAR | | | | | |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | (A la fecha no existe información generada que revelar) | | | | | |
| INFRAESTRUCTURA | | | | | | |
| OTROS BIENES INMUEBLES | | | | | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | | | |

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 30 de septiembre de 2022, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

| CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES | MONTO | NATURALEZA | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA | MÉTODO APLICADO |
|-------------------------------|---------------------|------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| SOFTWARE | \$7,103,914 | DEUDORA | \$1,505,647 | \$6,715,175 | 33.33% ANUAL | LINEAL |
| PATENTES, MARCAS Y DERECHOS | 0 | | 0 | 0 | | |
| CONCESIONES Y FRANQUICIAS | 0 | | 0 | 0 | | |
| LICENCIAS | \$13,971,957 | DEUDORA | \$3,456,065 | \$8,645,775 | 33.33% ANUAL | LINEAL |
| OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | 0 | | 0 | 0 | | |
| TOTAL | \$21,075,871 | | \$4,961,713 | \$15,360,950 | | |

10. Estimaciones y Deterioros

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

Al momento no se tiene contemplado este tipo de estimaciones, ya que no se cuenta con cuentas incobrables, inventarios, activos biológicos o de cualquier otra naturaleza que pudiera ser aplicable.

| CUENTA | CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES |
|---|--|
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR | NADA QUE MANIFESTAR |
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS | (A la fecha no existe información generada que revelar) |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR | |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS | |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES | |
| DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | |

11. Otros Activos

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 30 de septiembre de 2022 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO TOTAL | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE |
|--|----------------|--|
| Activo circulante | | |
| BIENES EN GARANTÍA | 0 | NADA QUE MANIFESTAR |
| BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO | 0 | (A la fecha no existe información generada que revelar) |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

Activo no circulante

| | | |
|------------------------------------|--|----------------|
| BIENES EN CONCESIÓN | | |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO | | |
| BIENES EN COMODATO | | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 |
| TOTAL | | \$ 0.00 |

Pasivo²

1. Se informa el monto al 30 de septiembre de 2022 de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos: **(Pesos)**

| CUENTAS POR PAGAR: | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|---|--------------------|---|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$268,313 | 100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería por concepto de Aportaciones al IMSS. |
| Seguridad social por pagar a corto plazo | \$268,313 | Aportaciones patronales de Seguridad Social (IMSS) |
| PROVEEDORES POR PAGAR | \$3,048,045 | 100 % Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería |
| Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo | \$3,048,045 | 100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería, se proporciona integración más adelante |
| Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo | - | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | - | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | - | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | - | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | \$690,012 | 100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería (Retenciones ISR, IMSS y otros conceptos) |
| Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo | \$482,137 | Retenciones ISR salarios, asimilados y servicios profesionales |
| Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a CP | \$114,610 | Retenciones de cuotas obreras al IMSS |
| Impuestos y derechos por pagar a corto plazo | \$93,257 | Impuesto Sobre Nóminas |
| Otras retenciones por pagar a corto plazo | \$8 | Retenciones a empleados: Diferencia en pensiones alimenticias y redondeos. |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | - | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | \$3,577 | 100% Importe en Pasivo y recursos en Tesorería por concepto de pagos realizados por cuenta del CIAS. |
| Acreedores Diversos | \$3,577 | Reintegros FASP 2022 y Empleados del CIAS. |
| Sub-Total | \$4,009,948 | |

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

| | | |
|--|--------------------|--|
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | 0 | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | 0 | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | 0 | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | 0 | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | 0 | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | 0 | |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | 0 | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | 0 | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | 0 | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | 0 | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | 0 | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | 0 | |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | 0 | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | 0 | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$4,009,948 | |

Se proporciona la integración de los conceptos que se adeudan a proveedores considerados en el importe de la tabla anterior, desglosado por proveedor, concepto del adeudo, número de factura y/o descripción del mismo y fuente de financiamiento para el pago del pasivo, con importe al 30 de septiembre de 2022.

| Cuenta | Proveedor | Concepto/Factura | Importe | Fuente Financiamiento |
|---------------|---|--|--------------------|---|
| 2112-1-000106 | AVIAT NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V. | F-P30855 OC085 RM097 FS094 NTTO ENLACES MICROONDAS 7GHZ CIAS-LPN-002/2022 | \$1,068,650 | 2504 FASP FEDERAL 2022 |
| 2112-1-000295 | CONSTRUCTORA ELÉCTRICA ARRIAGA S.A. DE C.V. | F-3849 OC088 RM099 FS097 MTTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CIAS- LPN-002/2022. | \$462,432 | 2504 FASP FEDERAL 2022 |
| 2112-1-001058 | LÓPEZ ORDINOLA LUIS ARMANDO | F/A 7778 MTTO. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. | 139,200 | 1506 PARTICIPACIONES 2022 |
| 2112-1-001058 | LÓPEZ ORDINOLA LUIS ARMANDO | F/A780 OC083 RM094 FS091 MTTO AIRES ACONDICIONADOS, CIAS- LPN-002/2022. | 194,300 | 2504 FASP FEDERAL 2022 |
| 2112-1-001692 | SENTINEL TI, S.A. DE C.V. | F/STI-4414, LICENCIAS Y PANEL DE PARCHEO. SENTINEL OC-136/22. | 130,568 | 1607 PROYECTO TECNOLOGÍAS 2022-00648 |
| 2112-1-001692 | SENTINEL TI, S.A. DE C.V. | F/STI4439, OC080 RM090 FS085 SERV MTTO Y CONSERV SERVIDORES BUSES INTEGRACIÓN P/BIENES SENTINEL, SA CIAS-LPN-00. | 91,144 | 2605 FASP ESTATAL 2022 |
| 2112-1-001692 | SENTINEL TI, S.A. DE C.V. | F/STI4455, OC137 RM124 FS128 SENTINEL, COMPUT, MEM RAM, UNIDAD EDO SOL, CIAS-IR- 006/2022. | 159,028 | 1607 PROYECTO TECNOLOGÍAS 2022-00648 |
| 2112-1-001944 | TELÉFONOS DE MÉXICO, SAB DE CV | Septiembre 2022 | \$398,753 | 1506 PARTICIPACIONES 2022 |
| 2112-1-001954 | TELEVIMEX, S.A. DE C.V. | 2022.09 TELEVIMEX ARREND PINAL DE ZAMORANO SJI GTO. | 257,968 | 1506 PARTICIPACIONES 2022 |
| 2112-1-002050 | ORDOÑEZ MERCED JAZMÍN | Q17 01-16SEP 2022 (Complemento) ORDOÑEZ M YAZMIN H PROFES. | \$473 | 1506 PARTICIPACIONES 2022 |
| 2112-1-002066 | NEGOCIOS PAVITRATMA SA DE CV | F/NP1190, OC132 RM109 FS127 NEG PAVITRATMA CURSO EXCEL INTERM, CIAS/CAEACS/SO/008/2022 | \$25,520 | 2504 FASP FEDERAL 2022 |
| 2112-2-001692 | SENTINEL TI, S.A. DE C.V. | F/STI-4414, LICENCIAS Y PANEL DE PARCHEO... SENTINEL OC-136/22. | \$120,009 | Participaciones 2022 |
| | | TOTAL | \$3,048,045 | |

Se proporciona la integración de los conceptos que se encuentran registrados en pasivo por concepto de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo considerados en el importe de la tabla anterior, desglosado por tipo de recurso, concepto, importe al 30 de septiembre de 2022 y fuente de financiamiento para el pago del pasivo.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

| Cuenta | Recurso | Concepto | Importe | Fuente de Financiamiento |
|-------------|---------|---------------------------|----------------|--------------------------|
| 2119-01-019 | Federal | INTERESES POR REINTEGRAR | \$2,393 | FASP Federal 2022 |
| 2119-01-020 | Estatad | INTERESES POR REINTEGRAR | \$1,181 | FASP Estatal 2022 |
| 2119-01-021 | Estatad | INTERESES POR REINTEGRAR | \$3 | Proyecto Tecnologías |
| | | Total Acreedores Diversos | 3,577 | |
| | | TOTAL | \$3,577 | |

Se informa el monto al 30 de septiembre de 2022 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

| DOCUMENTOS POR PAGAR: | | (Pesos) MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|--|------------------|----------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | | | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | | | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | | | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | | 0 | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

2. Se informa de manera agrupada el monto al 30 de septiembre de 2022 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

| (Pesos) | | | |
|--------------------------|---|------------|--|
| A CORTO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
| FONDOS EN GARANTÍA | NADA QUE MANIFESTAR | | |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN | (A la fecha no existe información generada que revelar) | | |

| | | | |
|------------------------------|----------------|--|--|
| FONDOS CONTINGENTES | 0 | | |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS | 0 | | |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS | 0 | | |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | 0 | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |

| A LARGO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|---|--|
| FONDOS EN GARANTÍA | | NADA QUE MANIFESTAR | |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN | | (A la fecha no existe información generada que revelar) | |
| FONDOS CONTINGENTES | 0 | | |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS | 0 | | |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS | 0 | | |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | 0 | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 30 de septiembre de 2022. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

| TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|-----------------------------------|----------------|---------------------|--|
| CRÉDITOS DIFERIDOS | 0 | NADA QUE MANIFESTAR | NADA QUE MANIFESTAR |
| INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO | 0 | | |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS | 0 | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 30 de septiembre de 2022, así como de cualquier característica significativa: **(Pesos)**

| CLASE DE INGRESOS: | MONTO | CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA |
|--|------------------|------------------------------------|
| IMPUESTOS | 0 | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | |
| DERECHOS | 201,614 | |
| OTROS DERECHOS | 201,614 | |
| Bases de Licitación | 186,762 | 45 UMAs Art.171 LHEQ |
| Inscripción al Padrón de Proveedores | 14,852 | 2 UMA personas morales, 1 físicas. |
| PRODUCTOS | 3,177 | |
| Rendimientos Bancarios | 3,177 | Intereses bancarios |
| APROVECHAMIENTOS | 424,203 | |
| Multas (Penalización proveedores) | 1,519 | Art, 80 LAEACSEQ |
| Reintegros PEEQ | 406,315 | Reintegros |
| Indemnizaciones | 16,369 | Por daños en enseres del CIAS |
| TOTAL | \$628,993 | |

2. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 30 de septiembre de 2022, y cualquier característica significativa.

| TIPO DE INGRESOS | CRI | MONTO |
|---|-----------|----------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | |
| Participaciones 2021 | 91 | \$11,130,000 |
| Participaciones 2022 | 91 | \$110,211,000 |
| Proyecto TI | 91 | \$3,208,821 |
| FASP Federal 2022 | 91 | \$33,596,820 |
| FASP Estatal 2022 | 91 | \$14,245,944 |
| | | \$172,392,585 |

3. **Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 30 de septiembre de 2022, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS: | TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|--------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|
| OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 0 | | |
| BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS | | 0 | | |
| DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR | | 0 | | |
| DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES | | 0 | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | 0 | | |
| UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL | | 0 | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 79 Otros ingresos | 5,041 | Acreedora | Reintegros |
| TOTAL | | \$ 0.00 | | |

Gastos y Otras Pérdidas

- Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de septiembre de 2022:

(Pesos)

| MONTO TOTAL DE GASTOS | 141,060,798 | |
|---|-------------------|--------------------------------|
| CUENTA | MONTO INDIVIDUAL | PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO |
| Servicios personales (a) | 35,115,984 | 24.89% |
| Sueldos base al personal permanente (a) | 22,244,875 | 15.77% |
| Servicios Generales (b) | 79,541,880 | 56.39% |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (c) | 66,809,817 | 47.36% |
| Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta FASP FEDERAL 2022 (d) | 36,760,290 | 26.06% |
| Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y Herramienta (d) | 21,149,183 | 14.99% |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (e) | 22,952,709 | 16.27% |
| Depreciación de bienes muebles (e) | 17,931,782 | 12.71% |

Como organismo público descentralizado, el CIAS contribuye a cumplir el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en su Eje Rector 5 Respeto a la Ley, por lo que los gastos que representan en lo individual más del 10% contribuyen a lograrlo.

- a) Al brindar a la población un servicio que apoya en cumplir con el derecho a la seguridad, el gasto en servicios personales correspondiente a la plantilla autorizada de 139 personas, con las mismas prestaciones del Poder Ejecutivo, constituye una de sus principales aplicaciones de recursos.
- b) En este capítulo, se cuenta con el gasto de servicios básicos (agua, luz y telefonía) para la operación del edificio de tres pisos de la Dirección General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, así como por el arrendamiento de dos predios donde se ubican torres de radiocomunicación para el sistema estatal de video vigilancia, así como el gasto por Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, mismo que al representar más del 10% del gasto total, se revela por separado también.
- c) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, este rubro concentra los importes de mantenimiento del inmueble, del equipo de transporte que consta de 7 vehículos propios y 10 en comodato con el Poder Ejecutivo y utilizados bajo comodato, así como el gasto por instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, que por representar más del 10% de manera individual, se revela también por separado.
- d) Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. En esta partida se refleja el gasto por pólizas de mantenimiento especializadas necesarias para equipo e infraestructura en telecomunicaciones y equipo para el sistema estatal de video vigilancia, se desagrega para Recurso FASP 2022.
- e) En esta partida, como su nombre lo indica, se refleja contablemente el deterioro y/o pérdida de valor por el paso del tiempo de los bienes muebles e intangibles propiedad del CIAS que se usan para cumplir con el objetivo descrito anteriormente en el Eje Rector 5 a través de su línea estratégica 4: Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y justicias a través de las Acciones 5 Generar y rehabilitar infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad y 10 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad. La depreciación de bienes muebles es la de mayor importe.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 30 de septiembre de 2022:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | NATURALEZA |
|---------------------------------------|-----------------|------------|
| APORTACIONES | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | | |
| Bienes Muebles | | |
| Bienes Intangibles | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |

| | | |
|--|-----------------|--|
| Bienes Intangibles | 0 | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 30 de septiembre de 2022 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | PROCEDENCIA DEL RECURSO |
|---|---------------------|--|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$31,965,821 | Transferencias recibidas/remanente |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$187,828 | Reclasificación Reintegro de FASP 2020, por observación Comisario. |
| Traspaso del resultado del ejercicio 2021 | \$42,365,385 | Transferencias recibidas/remanente |
| REVALÚOS | \$ 0.00 | |
| Revalúo de Bienes Inmuebles | 0 | |
| Revalúo de Bienes Muebles | 0 | |
| Revalúo de Bienes Intangibles | 0 | |
| Otros Revalúos | 0 | |
| RESERVAS | \$ 0.00 | |
| Reservas de Patrimonio | 0 | |
| Reservas Territoriales | 0 | |
| Reservas por Contingencias | 0 | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ -187,828 | Reclasificación por Reintegro de FASP 2020, por observación Comisario. |
| Cambios en Políticas Contables | | |
| Cambios por Errores Contables | -187,828 | |

En este periodo, se realizó una reclasificación por un importe de \$187,828 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 MN) de la cuenta de Cambios por errores contables a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2020 para efectos de dar atención a la observación realizada en el Informe del Comisario asignado por la Secretaría de la Contraloría al Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro a los estados financieros al 31 diciembre de 2021 respecto del registro incorrecto de los reintegros de las Transferencias Federales Etiquetadas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) "FASP 2020" con el objetivo de que la información contable se presente de acuerdo a la normatividad aplicable, de la cual se proporciona la integración del importe:

| CONCEPTO | FUENTE FINANCIAMIENTO | IMPORTE | Rectificaciones a REA en EVHP |
|-------------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------------|
| Reintegro FASP 2020 | FASP Federal 2020 | \$166,261 | |
| Reintegro FASP 2020 | FASP Estatal 2020 | \$21,567 | |
| TOTAL | | 187,828 | |
| Rectificaciones a REA en 2022 | | | 187,828 |

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

| CUENTA | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|-------------------|
| Efectivo (Fondo fijo) | 10,000 | 0 |
| Bancos – Tesorería | 41,109,681 | 11,020,589 |
| Bancos/ Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 20,985,371 | 15,052,883 |
| Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o administración | 0 | 0 |
| Otros efectivos y Equivalentes | 0 | 11,215 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$62,105,052 | 26,084,687 |

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 30 de septiembre de 2022 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 30 de septiembre de 2022 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

| ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | MONTO GLOBAL | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL | IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA |
|--|--------------|---|--------------------------------|
| | | | |

| ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 743,379 | 100% | 743,379 |
|---|----------------|-------------|----------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0% | - |
| Bienes Muebles | 544,461 | 0% | 544,461 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 208,640 | 100% | 208,640 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 140,913 | 0% | 140,913 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0 | 0% | - |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 0 | 0% | - |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 0 | 0% | - |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 194,908 | 0% | 194,908 |
| Activos Intangibles | 198,918 | 0% | 78,908 |
| SOFTWARE | 0 | 0% | - |
| LICENCIAS | 198,918 | 100% | 78,908 |

2. A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|----------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | 31,965,821 | -\$42,365,385 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i> | | |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 22,952,709 | 46,892,685 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar (Aplicaciones) | 0 | -6,906,469 |
| Variación de pasivos | -18,140,792 | 2,534 |
| Pasivo Activo No Circulante | -120,009 | 0 |
| Incremento en Deudores | -13,995 | |
| Saldo Ejercido no Pagado | 0 | 0 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 36,643,734 | -2,376,635 |

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

| A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables: | | |
|--|--|----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$173,026,620 |

| | | |
|--|--|----------------------|
| 2. Más ingresos contables No Presupuestarios | | \$ 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | | |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios | | |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | |
| | | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$ 0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | | |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | |
| | | |
| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$173,026,620 |

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

| | | |
|---|--|----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | \$118,851,469 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | 743,379 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | | 0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | | 208,640 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | 140,913 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | | 0 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | 194,908 |
| 2.9 Activos Biológicos | | 0 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | | 198,918 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | | 0 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | | 0 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | | 0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | | 0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | | 0 |

| | | |
|---|--|----------------------|
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | 0 |
| 2.18 Provisiones para Contingencia y Otras Erogaciones Especiales | | 0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | | 0 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | | 0 |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | \$22,952,709 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | 22,952,709 |
| 3.2 Provisiones | | 0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | | 0 |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u obsolescencia | | 0 |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | 0 |
| 3.6 Otros Gastos | | 0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | | 0 |
| 4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3) | | \$141,060,798 |

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

| | TIPO | MONTO |
|--|------|-------|
| Valores en Custodia | | 0 |
| Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | 0 |
| Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | 0 |

- Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 30 de septiembre de 2022, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de obligaciones:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|--|------|-------|------|-------------|
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | | 0 | | |
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | 0 | | |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | | 0 | | |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | 0 | | |

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 30 de septiembre de 2022, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y garantías:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|---|------|-------|------|-------------|
| Avales Autorizados | | 0 | | |
| Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | | 0 | | |
| Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | 0 | | |

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

| | TIPO | MONTO |
|---|------|-------|
| Demanda Judicial en Proceso de Resolución | | 0 |

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|--|------|-------|-------------|
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | | 0 | |

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 30 de septiembre de 2022, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en concesión o en comodato:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Bienes Bajo Contrato en Concesión | | 0 | |
| Bienes Bajo Contrato en Comodato | Bienes muebles e Inmueble CIAS | \$ 828,085,003 | En trámite |

Los bienes muebles e inmuebles bajo contrato de comodato están registrados en cuentas de orden con base en el contrato OMCO-CCM/12/2020, de fecha 23 de septiembre de 2020, suscrito con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro por conducto de la Oficialía Mayor y la Dirección de Control Patrimonial y con el monto proporcionado en el oficio OMCP/1293/2021. Así mismo el inmueble que ocupa el Centro, se registra con el valor catastral proporcionado mediante contrato de comodato OMCP-CCI/59/2018. De ambos contratos se están realizando las acciones mediante los oficios correspondientes para suscribir los nuevos contratos con la actual administración estatal.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

(Pesos)

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|--|------|-------|-------------|
|--|------|-------|-------------|

| | | | |
|--|--|---|--|
| Bienes Arqueológicos Muebles | | 0 | |
| Bienes Arqueológicos Inmuebles | | 0 | |
| Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna | | 0 | |
| Bienes Artísticos Muebles | | 0 | |
| Bienes Artísticos Inmuebles | | 0 | |
| Bienes Históricos Muebles | | 0 | |
| Bienes Históricos Inmuebles | | 0 | |
| Bienes Históricos Documentos y Expedientes | | 0 | |
| Bienes Históricos Colecciones | | 0 | |

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

H. Otras Cuentas de Orden:

(Pesos)

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|---|--------------------|-------------------------|----------------------------|
| Valor Presente de las Obligaciones (Estudio Actuarial) | Informativa | \$900,739,186.42 | Estudio actuarial |
| Pensiones y Jubilaciones | Acumulativa | 900,739,186.42 | |
| Pensiones y Jubilaciones en curso de pago | Detalle | 5,128,342.96 | |
| Pensiones y Jubilaciones Generación actual | Detalle | 313,412,763.96 | |
| Pensiones y Jubilaciones Generaciones futuras | Detalle | 582,198,079.50 | |
| Fianzas y garantías recibidas (Procesos LAEACSEQ) | Informativa | \$90,700,913 | Por Orden de compra |
| Fianzas y garantías recibidas Proveedores | Acumulativa | \$90,700,913 | |

Se revela la actualización del monto del estudio actuarial realizado por el Despacho Valuaciones Actuariales del Norte con corte al 31 de diciembre de 2021 (en periodos anteriores la información proporcionada correspondía al periodo de corte de diciembre de 2019), para efectos de pensiones y jubilaciones, la cual se revela con el objeto de reconocer en estados financieros las obligaciones laborales que en un futuro se pudieran asumir como pago de pensiones y jubilaciones.

Del estudio se concluye que el Valor Presente de las Obligaciones por Pensiones y Obligaciones en curso, para la generación actual y generaciones futuras asciende a \$900,739,186.42 (Novecientos millones setecientos treinta y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 42/100 M.N.)

Al momento no se tiene una instrucción para fondear ni crear reserva alguna por ese importe para hacer frente a un posible desembolso futuro, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto presupuestal y en la información financiera.

Fianzas y garantías recibidas: Se tiene un importe de \$90,700,913 (Noventa millones setecientos mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) como fianzas recibidas en garantía por parte de proveedores a los cuales se les otorgó mediante proceso de adquisición órdenes de compra para suministrar diversos bienes y/o servicios al Centro, el monto es en función al monto de la orden de compra y las cuales se actualizan de manera mensual y se conservan aquellas que están en proceso de devolución por parte del proveedor o vigentes.

4. Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 30 de septiembre de 2022 de las cuentas de orden presupuestario: (Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

| | MONTO | OBSERVACIÓN |
|--|----------------|-------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 157,986,216 | |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | -45,069,900 | |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 60,110,303 | (1) |
| Ley de Ingresos Devengada | 0 | |
| Ley de Ingresos Recaudada | -173,026,620 | |
| Total | \$ 0.00 | |

B. Cuentas de Egresos:

| | MONTO | OBSERVACIÓN |
|---|----------------|-------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | -160,201,478 | |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 31,012,999 | |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -61,828,989 | (2) |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 72,165,999 | |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 3,409,615 | |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 0 | |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 115,441,853 | |
| Total | \$ 0.00 | |

Se revela una modificación al presupuesto de ingresos/egresos por los siguientes importes:

(1) Integración de Modificaciones de Ingresos durante el periodo:

| Concepto | Parcial | Importe |
|--|---------|------------|
| Rendimientos Bancarios | | 3,177 |
| Penalización proveedores | | 1,519 |
| Reintegros PEEQ | | 406,315 |
| Indemnización | | 16,369 |
| Venta de Bases Licitación e inscripción al Padrón de Proveedores | | 101,613 |
| FASP Federal 2022 | | 37,329,800 |

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

| | | |
|---|--|-----------------------|
| FASP Estatal 2022 | | 15,828,827 |
| Proyecto Tecnologías (Renovación equipo cómputo y TI) | | 6,417,642 |
| Otros ingresos | | 5,041 |
| Total | | (1) 60,110,303 |

Integración de Modificaciones de Egresos durante el periodo:

- (2) Con base al Acuerdo CACQRO/02/02/2015 para el Tratamiento Contable-Presupuestario de los Ingresos Derivados de Remanentes de Ejercicios Anteriores, tomado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2015, se revela la existencia de una modificación al presupuesto de egresos, lo cual, deriva de comparar las modificaciones de los presupuestos de ingresos y egresos por los siguientes importes:

| Concepto | Importe |
|---|-----------------------|
| Ampliación de egresos correspondidos por ingresos obtenidos por intereses generados, reintegros PEEQ, y penalización de proveedores. | |
| Productos | 3,177 |
| Penalización | 1,519 |
| Reintegros PEEQ | 406,315 |
| Indemnización | 16,369 |
| Venta de Bases Licitación e inscripción al Padrón de Proveedores | 101,613 |
| Ampliación financiamiento propio publicado (a) | 1,718,686 |
| FASP Federal 2022 | 37,329,800 |
| FASP Estatal 2022 | 15,828,827 |
| Proyecto Tecnologías (Renovación equipo cómputo y TI) | 6,417,642 |
| Otros ingresos | 5,041 |
| Total | (2) 61,828,989 |

- a) Se realizó una modificación al presupuesto de egresos, derivado del financiamiento propio publicado por un importe de \$2,215,262.00 (Dos millones doscientos quince mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) el 23 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", contra el real al cierre de diciembre de 2021 con un incremento por un importe de \$1,718,686 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) por transferencias de libre disposición en tesorería al cierre del ejercicio 2021.

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

De acuerdo a los Criterios Generales de Política Económica 2022 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en los que se estima para 2022, un crecimiento del Producto Interno Bruto entre el 3.6 y 4.6%, así como una inflación del 4.1% y de conformidad a las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el Estado de Querétaro ha tenido una crecimiento anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de 23.0% durante el segundo trimestre de 2021, respecto del mismo periodo de 2020 y al mes de octubre de 2021, tuvo una inflación anual de 6.4%

Se estima que los ingresos que percibirá el Estado crezcan el 19.4% con respecto de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro del ejercicio inmediato anterior, en virtud que se prevé un incremento en ingresos propios, Participaciones Federales en 1.2% y de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal en un 28%, derivado de los efectos de la reactivación económica por la baja en los casos positivos de pandemia por COVID-19 que impactó desde marzo del año 2020.

Por lo expuesto en los párrafos que anteceden, se informa que, derivado de esta reactivación económica y aumento en los ingresos que estima recibir el Estado, con fecha 23 de diciembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 y el presupuesto asignando a este Centro es por un importe de \$157,886,216 (Ciento cincuenta millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), el cual resulta más conveniente y adecuado para llevar a cabo la operación del Centro durante el ejercicio, respecto del presupuesto asignado en el ejercicio inmediato anterior.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, se crea como organismo público descentralizado mediante la Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de agosto de 2018. El patrimonio del Organismo está constituido por el resultado del ejercicio generado por los ingresos recibidos del Poder Ejecutivo del Estado.

- b) Principales cambios en su estructura.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y en términos del Artículo Quinto Transitorios que a la letra señala: "Se autoriza a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias con motivo de la entrada en funciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro", este Centro operó durante el ejercicio 2018 dependiente del Acuerdo Interinstitucional celebrado el 17 de agosto de 2018 con la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con la participación de la Dirección de Recursos Humanos,

la Dirección de Transportes y Radiocomunicación, la Dirección de Adquisiciones, la Dirección de Organización y la Dirección Administrativa. Cabe mencionar que, durante 2018 el organismo recibió ingresos, los cuales fueron recursos operados en sus procesos y registros al amparo del citado acuerdo institucional a través de la Dirección de Presupuesto "B" de la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas, con cargo al presupuesto del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro como pago de erogaciones de este Centro.

Durante la Primera Reunión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 5 de marzo del 2019 según Acuerdo CIAS/ISO/2019-4; los miembros del Consejo Directivo, aprueban la Estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, con base en la Opinión Técnica emitida por la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor. Quedando de la siguiente manera:

En apego al artículo 18 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la administración está a cargo de un Órgano de Gobierno y la Dirección General.

La Dirección General se auxilia de un Subdirector Técnico y un Coordinador SNI, así mismo de la Coordinación Jurídica, del Órgano Interno de Control y un Departamento Administrativo y Financiero.

Dependientes de la Dirección General, se crean los Departamentos de Atención a Emergencias, Departamento de Tecnologías, Departamento de Telecomunicaciones.

En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo del 2019, según el Acuerdo CIAS/2SO/2019-2 se aprobaron modificaciones a la estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro, quedando de la siguiente manera:

La Dirección General se auxilia de un Subdirector y un Coordinador de Enlace SNI.

Coordinación Jurídica
Órgano Interno de Control
Unidad de Transparencia
Coordinación Administrativa y Financiera (Integra 4 jefaturas de área)
Coordinación de Gestión de Emergencias (Integra 5 jefaturas de área)
Coordinación de Tecnologías (Integra 3 jefaturas de área)
Coordinación de Telecomunicaciones (Integra 2 jefaturas de área).

A la creación del CIAS, se realizó el traslado del personal de la DGCEIS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual constaba de 27 plazas, con las cuales el Centro operó durante la mayor parte de 2019.

Actualmente, la estructura organizacional es la que se informa en el inciso f) al final de esta esta nota.

Al 30 de septiembre de 2022 se cuenta con un total de 120 plazas asignadas, debido a la rotación de personal y principalmente al retraso que se viene arrastrando por la contingencia sanitaria que ha impactado en los resultados del Centro de Evaluación y Control de Confianza, indispensables para el personal de nuevo ingreso al Centro y que se pueda completar la plantilla autorizada, así como por la rotación de personal. La plantilla autorizada consta de 139 plazas.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Centro tiene por objeto el comando, operación, monitoreo, y control del sistema estatal de video vigilancia, operación informática, análisis de información, atención de las líneas de emergencia y denuncia anónima, y la operación y administración de la red estatal de telecomunicaciones para la seguridad (radiocomunicación y red de transporte de voz y datos) con la finalidad de garantizar el derecho fundamental de la seguridad en el Estado, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y las demás disposiciones aplicables.

b) Principal actividad.

El Centro tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Administrar la operación, comando, monitoreo y control del sistema estatal de video vigilancia, que consta del equipamiento de monitoreo inteligente, las unidades móviles de monitoreo y las telecomunicaciones incluyendo su ubicación georreferenciada;
- II. Regular la utilización y lineamientos de operación de las videocámaras para grabar o captar imágenes con o sin sonidos, por los cuerpos de seguridad de la entidad;
- III. Establecer los lineamientos y estándares aplicables para los prestadores de servicio de seguridad privada que efectúen labores de video vigilancia con la finalidad de garantizar la compatibilidad tecnológica que permita su integración al sistema estatal de video vigilancia;
- IV. Definir la implementación y las zonas de cobertura del sistema estatal de video vigilancia, el número de videocámaras, los parámetros de configuración, alturas y ubicación georreferenciada, considerando el índice poblacional, la estructura urbana, las zonas de mayor incidencia delictiva, las zonas escolares, zonas comerciales, las zonas de mayor tránsito y cualesquiera que sean útiles para mejorar la seguridad;
- V. Crear y mantener actualizado el registro de equipos y sistemas tecnológicos de seguridad pública destinados a labores de video vigilancia como parte del sistema estatal de video vigilancia;
- VI. Establecer los lineamientos de operación y coordinación de los centros de monitoreo y complejos de seguridad del sistema estatal de video vigilancia;
- VII. Recibir, procesar, resguardar y almacenar la información recabada por medios electrónicos como parte del banco estatal de datos sobre seguridad;
- VIII. Clasificar y organizar la información que se recabe por medio de las videograbaciones;
- IX. Resguardar las bases de datos de seguridad en los términos y disposiciones aplicables;
- X. Mantener y gestionar la actualización permanente de las bases de datos en materia de seguridad;
- XI. Establecer y operar un sistema de operación cibernética, con el fin de detectar actividades ilícitas y riesgos para la sociedad;
- XII. Garantizar la integridad de la información recabada, generada o comunicada que conste en medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra tecnología y que forme parte del banco estatal de datos sobre seguridad;
- XIII. Coordinar y garantizar el adecuado flujo de las telecomunicaciones en materia de seguridad que permitan una rápida y eficiente respuesta ante el impacto de agentes perturbadores traducidos en riesgos y daños a la sociedad;
- XIV. Coordinar el intercambio de información con las instituciones de seguridad y cualquier otra institución que tenga vinculación con el objeto del Centro en la Entidad
- XV. Detectar y reportar los sitios de potencialidad delictiva;
- XVI. Establecer los estándares para la integración de sistemas privados de video vigilancia de los prestadores de servicio de seguridad privada al sistema estatal de video vigilancia;
- XVII. Administrar, determinar y aplicar las medidas de seguridad para el acceso y uso del Sistema Informático Único (SIU);
- XVIII. Coordinar el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 a nivel estatal;
- XIX. Efectuar las acciones de comunicación necesarias para el inmediato despacho y arribo de las unidades de emergencia competentes para la atención directa de un evento en función del tipo de emergencia;
- XX. Coordinar la atención del número de denuncia anónima 089, aplicando los criterios y protocolos especializados que aplican a este tipo de llamadas;
- XXI. Establecer los medios de comunicación con las instituciones de seguridad, atención médica pre hospitalaria y protección civil para dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencias que se desprendan de la operación del sistema estatal de video vigilancia;
- XXII. Solicitar a las empresas de seguridad privada, dependencias y entidades públicas, la información que resulte necesaria para el desempeño de sus funciones;
- XXIII. Administrar y mantener en operación la red de radiocomunicación del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro;
- XXIV. Administrar y mantener en operación la red de transporte de voz y datos del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro;
- XXV. Compartir la información, sobre seguridad pública que corresponda, a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y
- XXVI. Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

El Centro, se encuentra durante su cuarto ejercicio completo de actividades, el cual abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

d) Régimen jurídico

El CIAS es un organismo descentralizado de la administración pública del Estado de Querétaro, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal y fiscal en Autopista México-Querétaro No. 2060 Col Centro Sur en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

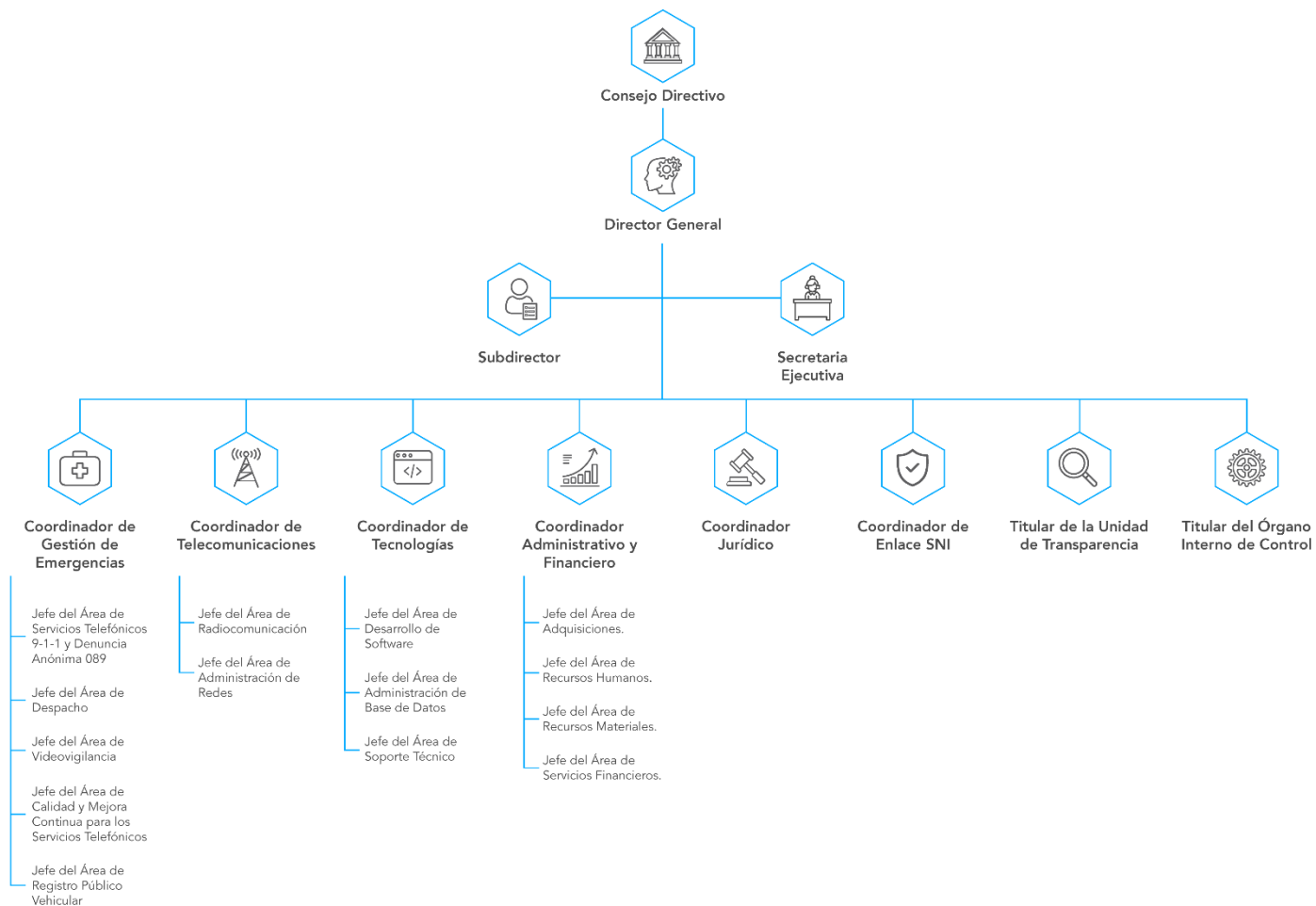
Por su naturaleza jurídica, al ser un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el CIAS tributa conforme el Título III artículo 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la renta, de las Personas Morales con Fines No Lucrativos y tiene dentro de sus obligaciones fiscales las siguientes:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta cuando esté obligado a ello en los términos de la misma Ley.
- Emitir comprobantes fiscales de conformidad con lo previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.
- Exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello, en términos de la misma Ley la documentación que reúna con todos los requisitos fiscales para su ejecución.
- Retener y enterar los pagos de Instituto Mexicano del Seguro Social por cuotas obreras y realizar el pago de cuotas patronales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Realizar el pago del Impuesto Sobre Nómina de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
- Por su naturaleza jurídica, tributa conforme al Título III artículo 79 fracción XXIV de la ley del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, no Participa a los Trabajadores de Utilidades ni tiene remanentes distribuibles.
- En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el CIAS tampoco es sujeto de este impuesto, debido a que no realiza actividades gravadas conforme a la Ley de dicho impuesto. El Impuesto al Valor Agregado pagado por los gastos forma parte del egreso correspondiente.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional básica consiste como órgano máximo, el Consejo Directivo, un Director General, Subdirector, cinco Coordinaciones, los Titulares del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Transparencia.

Como se mencionó ampliamente en el punto 3 Autorización e historia, inciso b); al inicio del año 2019, solamente se contó con el personal de base que tenía la Dirección General del Centro Estatal de Información y Seguridad "DGCEIS" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 24 de mayo del 2019, se autorizaron las modificaciones a la primer estructura organizacional, por lo que en cuanto se cumplieron los requisitos de ingreso y contratación se integraron a la plantilla de personal del CIAS como organismo público descentralizado. Actualmente la estructura organizacional se muestra en el diagrama siguiente:



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El CIAS no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos, por lo que no tiene NADA QUE MANIFESTAR.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La presentación de los presentes estados financieros, se ha elaborado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno del CIAS.

La entidad prepara los Estados Financieros con base en la información emitida en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG" la cual se apega a la normatividad emitida por el CONAC y todas las disposiciones legales aplicables, ya que al ser desarrollada por el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas "INDETEC", conoce y forma parte del Comité Consultivo del CONAC, organismo rector en materia de Contabilidad Gubernamental.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros que integran la información financiera se emplean las reglas de registro emitidos por el CONAC, como las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como los instructivos de cuentas, guías contabilizadoras, y toda la normatividad emitida por el CONAC.

Los activos se registran a valor histórico y son sujetos a depreciación con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Así mismo se informa que el importe de capitalización de los bienes muebles e intangibles al apegarse a lo establecido a las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio se considera el importe vigente al momento de adquisición del bien (en el ejercicio 2022 valor igual o superior a 70 UMAs); en el entendido que, al momento de modificarse dicho monto; los bienes ya capitalizados en ejercicios anteriores o con otro importe vigente a la fecha de su registro, no se reclasifican, ni pierden la clasificación como Activos No Circulantes, en virtud de que, en su momento, fueron registrados con el importe vigente del ejercicio de su adquisición, el cual en su caso, podría diferir al ejercicio en curso en caso de actualización. Así mismo, se informa, que la excepción realizada para la capitalización de estos bienes muebles e intangibles por un monto igual o superior a las 70 UMAs, se da en bienes adquiridos los conceptos del recurso FASP, ya que al provenir de recursos federales autorizados en partidas específicas, sucede que al momento de realizarse el proceso de adquisición pueden ofertarse y adjudicarse con un costo menor a las 70 UMAs establecidas en las citadas Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio, por lo que, se opta por registrarlas como un aumento en las cuentas de bienes muebles o intangibles, según sea el caso, a efecto de no generar discrepancias en la Estructura Programática autorizada y que forma parte integral del convenio suscrito anualmente se ha celebrado entre la entidad federativa y el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los pasivos se registran en el momento contable del Devengo derivado de la integración automática del ejercicio presupuestario con la información contable, cuando se refleja en la misma, el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros cuando se han recibido de conformidad los bienes y servicios contratados, así como demás obligaciones derivadas de leyes, resoluciones o sentencias definitivas.

Para el reconocimiento y valuación de la Hacienda Pública se ha considerado también lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, determinando el resultado del ejercicio como diferencia entre los ingresos y los gastos, por ser una entidad que tiene apenas tres años de haber surgido, hasta el momento no se ha realizado revaluación de los bienes que componen el patrimonio, ni se ha dado el supuesto establecido en la normatividad citada para realizar la re expresión de las cuentas que integran la Hacienda Pública. La Hacienda Pública corresponde a los activos netos, es decir, derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas.

c) Postulados básicos.

Se aplican los once postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento del pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos o resoluciones definitivas.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, no aplica normatividad supletoria.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

La Entidad no se encuentra en el supuesto, por lo que no tiene **INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR**.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

A la fecha, no se ha realizado ningún método de actualización de activos, pasivos y/o Hacienda Pública/Patrimonio. Cabe mencionar también, al periodo de presentación de la información, no se cuenta con conceptos adicionales a efectivo y equivalentes que formen parte de la Hacienda Pública, por lo que, **no tienen INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR**.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica, la entidad no ha realizado operaciones en el extranjero, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica, la entidad no cuenta con inventarios ni costo de lo vendido, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, son pagados al personal que se retira o se separa de la entidad y que cubre los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado y se cargan a los resultados del período en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago mínimo de 12 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad.

Conforme al Convenio laboral firmado al amparo de la mencionada Ley de los Trabajadores citada en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio. En diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad. No obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Así mismo, se revela la actualización del monto del estudio actuarial realizado por el Despacho Valuaciones Actuariales del Norte con corte al 31 de diciembre de 2021, para efectos de pensiones y jubilaciones, la cual se revela con el objeto de reconocer en estados financieros las obligaciones laborales que en un futuro se pudieran asumir como pago de pensiones y jubilaciones.

Del estudio se concluye que el Valor Presente de las Obligaciones por Pensiones y Obligaciones en curso, para la generación actual y generaciones futuras asciende a \$900,739,186.42 (Novecientos millones setecientos treinta y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 42/100 M.N.)

Al momento no se tiene una instrucción para fondear o crear reserva para ese importe para hacer frente a un posible desembolso futuro; en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto presupuestal y en la información financiera, por lo que, los pagos efectuados por los conceptos mencionados a supra líneas, se registran como gasto del periodo en que se realizan.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica, la entidad no cuenta con provisiones, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica, la entidad no cuenta con reservas, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el periodo no se han realizado cambios en las políticas contables.

Se proporciona la integración del importe de Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, la cual deriva de la observación realizada en el Informe del Comisario a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 asignado por la Secretaría de la Contraloría al Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, por lo cual se realizó la siguiente reclasificación en el en el presente ejercicio:

En este periodo, se realizó una reclasificación por un importe de \$187,828 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 MN) de la cuenta de Cambios por errores Contables a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2020 para efectos de dar atención a la observación realizada en el Informe del Comisario asignado por la Secretaría de la Contraloría al Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro a los estados financieros al 31 diciembre de 2021 respecto del registro incorrecto de los reintegros de las Transferencias Federales Etiquetadas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) "FASP" 2020 con el objetivo de que la información contable se presente de acuerdo a la normatividad aplicable, por lo cual se revela e integra también en el Apartado III Notas al Estado de Variación a la Hacienda Pública, numeral 2.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Las reclasificaciones tratan, de enmendar los errores detectados en este proceso. Se realizan reclasificaciones en el momento en que se detectan errores en la clasificación

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizó la depuración de cuentas al cierre del ejercicio 2021, por lo que se inicia el presente ejercicio con cuentas depuradas, la cual se realiza de manera periódica al final del ejercicio de las siguientes cuentas:

Activo: Derechos a Recibir Bienes y Servicios en específico la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Pasivo: Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por pagar a corto plazo.

Las cuentas anteriormente mencionadas, se han depurado en ejercicios anteriores únicamente por concepto de redondeo, ya que no se ha dado el caso de cancelar saldos con antigüedad mayor a 365 días, en virtud de no tener cuentas por cobrar, ni importes no pagados a proveedores.

Los redondeos a favor o en contra en retenciones, se acumulan en una cuenta específica (2117-9-9-01 y 02 Redondeos) a lo largo del año y, **al cierre del ejercicio**, el saldo se manda al gasto del periodo.

Dicha depuración de "centavos" por concepto de redondeo se realiza afectando las siguientes cuentas:

CUENTA

1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo (y subcuentas)

2112 Proveedores por pagar a corto plazo (y subcuentas)

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo

CONTRA CUENTA

2117-9-9-01 Redondeo percepciones

2117-9-9-02 Redondeo deducciones

5134 Servicios Financieros y Bancarios

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera. **El Centro no tiene activos en moneda extranjera, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.**
- Pasivos en moneda extranjera. **El Centro no cuenta con Pasivos en moneda extranjera, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.**
- Posición en moneda extranjera. **No Aplica, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.**
- Tipo de cambio. **No Aplica, por no tener registros que impliquen tipo de cambio, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.**
- Equivalente en moneda nacional. **No Aplica por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

La Entidad no cuenta con registros en moneda extranjera, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. **No Aplica por que la entidad no tiene operaciones que impliquen un tipo de cambio, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.**

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

(Pesos)

| Concepto | Valor | % | Depreciación/Amortización | Valor |
|---|--------------------|--------------|---------------------------|------------------------|
| | Adquisición | Depreciación | Acumulada | Residual |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 31,155,482 | 10 y 33.33% | \$22,770,777.15 | \$8,384,704.77 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 4,501,908 | 10% | \$2,422,417.45 | \$2,079,491.00 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 58,000 | 20% | \$25,616.75 | \$32,383.25 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 6,351,884 | 20% | \$2,096,774.35 | \$4,255,109.91 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 86,917,172 | 33.33% | \$86,673,170.23 | \$244,001.30 |
| Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas | 13,303,229 | 10% | \$2,226,042.66 | \$11,077,185.94 |
| Total Bienes Muebles | 142,287,675 | | \$116,214,798.59 | \$26,072,876.17 |
| Software | 7,103,914 | 33.33% | \$6,715,175.15 | 388,738.56 |
| Licencias | 13,971,957 | 33.33% | \$8,645,775.21 | 5,326,181.58 |
| Total Activos Intangibles | 21,075,871 | | 15,360,950.36 | 5,714,920.14 |
| Total Bienes Muebles e Intangibles | 163,363,545 | | \$131,575,748.95 | \$31,787,796.31 |

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se informa que no ha habido cambios en el porcentaje aplicado. El valor residual se presenta en el inciso anterior.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **NADA QUE MANIFESTAR.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **NADA QUE MANIFESTAR.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **NADA QUE MANIFESTAR.**

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

| CONCEPTO | 2022 | | | TOTAL |
|--|--------|--------------|---------------|----------------------|
| | PROPIO | ESTATAL | FEDERAL | |
| Transferencia Estatal recibida (Participaciones) | \$0 | \$3,208,821 | \$121,341,000 | \$124,549,821 |
| Transferencias FASP Federal 2022 | \$0 | \$0 | \$33,596,820 | \$33,596,820 |
| Transferencias FASP Estatal 2022 | \$0 | \$14,245,944 | \$0 | \$14,245,944 |

| | | | | |
|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Derechos | \$201,614 | \$0 | \$0 | \$201,614 |
| Productos | \$3,177 | \$0 | \$0 | \$3,177 |
| Aprovechamientos | \$424,203 | \$0 | \$0 | \$424,203 |
| Otros ingresos | \$5,041 | \$0 | \$0 | \$5,041 |
| Total de ingresos | <u>\$634,034</u> | <u>\$17,454,765</u> | <u>\$154,937,820</u> | <u>\$173,026,620</u> |

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Los ingresos que se recibirán son a corto plazo, no se tiene información cuantitativa suficiente para realizar una proyección a mediano plazo, debido a la fluctuación en el comportamiento de las transferencias recibidas en años anteriores desde el inicio de operaciones del Centro en 2018. Cabe mencionar que esta Entidad realiza su operación con recursos provenientes de Traslados de Participaciones Federales y Aportaciones recibidas a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas en un 99%.

Sin embargo, se estima los ingresos que sufragan la operación del Centro en un mediano plazo es de alrededor de 160 millones de pesos, considerando como base el Presupuesto elaborado para el ejercicio 2022. Es importante mencionar que, con fecha 23 de diciembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, asignando a este Centro un importe de \$157,886,216.

Así mismo, se tiene previsto recibir en el corto plazo (mensualmente y hasta el mes de octubre) ministraciones para llegar al importe de \$53,158,627 por concepto de transferencias etiquetadas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) 2022 "FASP".

También se revela que, se recibirán ingresos por recursos estatales por un importe de \$6,417,642 divididos durante los meses de agosto a octubre, correspondientes al proyecto de Tecnologías, el cual se destinará para renovación de equipo de cómputo y tecnologías de la información del CIAS.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA el inciso a y b, ya que el CIAS no tiene contratada Deuda Pública, por lo que la entidad no tiene NADA QUE MANIFESTAR.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

NADA QUE MANIFESTAR

EL CIAS no tiene clasificaciones otorgadas por parte calificadoras crediticias.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.

Durante el 2020 se elaboraron los Manuales de Procedimientos, los cuales contienen las principales políticas de control interno de los procesos administrativos y sustantivos del Centro, los cuales se aprobaron en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CIAS, celebrada el 25 de octubre de 2021, el Manual de Organización y Manual de Procedimientos, los cuales fueron elaborados con base en las atribuciones contenidas en el Reglamento del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" 15 de noviembre de 2019.

Se trabaja de manera continua en la actualización de dichos manuales a fin de contar con los instrumentos necesario diseñados y establecidos con el objeto de tener una seguridad razonable para el logro de los objetivos de la entidad.

De manera general se enuncian las principales políticas de control interno aplicadas en el CIAS para la presentación de los presentes Estados Financieros son las siguientes:

- Se cuenta con un fondo fijo de caja autorizado y asignado por la Dirección General para gastos menores a dos mil pesos que no requieren por su urgencia o importe un proceso de adquisiciones, el cual es objeto de arqueos periódicos por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Las transferencias de la Secretaría de Finanzas son invariablemente depositadas en cuentas bancarias y autorizadas por el Director General o la Subdirección, así como todos los ingresos por cualquier concepto.
- Se realizan conciliaciones bancarias mensuales de los saldos en libros contra los estados de cuenta bancarios.
- Los registros en la cuenta de Deudores diversos son por viáticos y gastos por comprobar otorgados al personal, son autorizados por la Dirección General y se apegan a lo establecido en el Tabulador de Viáticos contenido en el Manual de Procedimientos mencionada a supra líneas.
- No se tienen almacenes de suministros, los cuales son adquiridos de manera consolidada para todo el Centro y se registran como gasto del ejercicio, y son controlados por parte de la Jefatura de Servicios Materiales de la Coordinación Administrativa y Financiera.
- Los bienes muebles que se adquieran como propiedad del Centro se registran a valor de adquisición amparado por la documentación soporte y se resguardan por el personal a cargo de los mismos, se contabilizan en el egreso presupuestal y como parte del Activo No Circulante a efectos de formar parte del Patrimonio. El bien inmueble y parte de los muebles que ocupa el Centro se tienen en virtud de un contrato de comodato celebrado con la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, los cuales se tienen resguardados y actualizados.
- Los registros en la cuenta de Deudores Diversos se realizan por anticipos a servidores públicos que requieren recursos económicos para cubrir asuntos oficiales como viáticos y gastos a comprobar por las funciones inherentes a su cargo.
- Las provisiones de pasivos registrados son con vencimiento menor a un mes y son en su mayoría por retenciones de impuestos federales y cuotas de seguridad social, así como algunos conceptos derivados de convenios con cajas de ahorro y tiendas de consumo.
- Se registran en Acreedores Diversos, los compromisos de pago que derivan de operaciones no relacionadas con el objeto del Centro, pero que derivan en una obligación de pago.
- Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubririrlas, así como las provisiones del Impuesto Sobre Nóminas y por retenciones de Impuesto Sobre la Renta y cálculo y retención de cuotas de seguridad social.
- Los ingresos y gastos se presentan en forma acumulativa, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos para su correspondiente registro en base a los momentos contables y demás disposiciones aplicables.
- En cuanto a las transferencias recibidas de la Secretaría de Finanzas son contabilizadas de acuerdo al calendario de ministraciones en el momento de recaudarse.
- Las erogaciones se realizan a través de la emisión de una orden de pago, previa autorización de la Coordinación Administrativa y Financiera, y son realizadas en apego a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, por el Comité del Centro y posteriormente se registran conforme al Plan de Cuentas emitido por el CONAC y son clasificadas por objeto del gasto.
- Las partidas presupuestales son clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo al objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

Adicionalmente se llevan a cabo reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a través de las cuales, se revisa el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno, así como Administración de Riesgos, mediante las cuales se establecen acciones de mejora y se administran los riesgos para contribuir al cumplimiento de los objetivos metas e indicadores institucionales.

Así mismo, se informa que desde la fecha de creación de la entidad y durante los ejercicios anteriores al presente, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora continua en los procesos de control interno, las cuales se han incluido en los Manuales de Procedimientos con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño financiero se establecen y miden en el Programa Operativo anual (POA) del cual se realiza un reporte de avance de manera mensual que se integra en la plataforma SIGO donde se plasma el avance mensual de cada uno de los indicadores y metas establecidos. Se adjunta una copia del POA autorizado para 2022 y el avance de indicadores mensuales del Sistema SIGO a los presentes estados financieros.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a las características de la operación de la Entidad en tamaño y plantilla de personal, no se presenta segmentación de la información.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se tienen eventos posteriores al cierre que revelar.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Declaramos que el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Querétaro, sectorizada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al 30 de septiembre de 2022, no cuenta con entidades que se consideren partes relacionadas que pudiesen ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

La información contable es responsabilidad de la entidad que los emite, por lo que el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro protestó en la presentación de los mismos, de la siguiente manera:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. ADRIANA LUCRECIA PÉREZ HIERRO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA